

Introducción. Feminidades hegemónicas y disidentes dentro del catolicismo en la dictadura de Franco

Introduction. Hegemonic and dissident femininities within Catholicism in the Franco dictatorship

Sandra Blasco Lisa

*Centro Universitario de la defensa
Universidad de Zaragoza*

snblasco@unizar.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4365-3007>

Isabel Escobedo Mugerza

Universidad de Zaragoza

iescobedo@unizar.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4059-773X>

Los textos que componen el presente monográfico tienen como objetivo dar a conocer algunas de las aportaciones que se están realizando actualmente en torno a la religión y el género durante la dictadura franquista. Este trabajo parte de una nueva generación de investigadoras e investigadores que, continuando la senda iniciada por otras autoras como Inmaculada Blasco Herranz, Mónica Moreno Seco, Miren Llona González o María Cruz Romeo Mateo entre otros, pretenden ampliar el análisis en torno al género y el feminismo ligando este a conceptos como la violencia, la juventud o la clase social e incorporando otros nuevos como la infancia. En este sentido, la historiación del género y el feminismo conlleva dar una visión más plural y multifacética en lo concerniente al estudio de la religión y entender de una manera más profunda la construcción de la dictadura.

Este campo de estudio ha demostrado ser, en los últimos años, especialmente fructífero. Fruto del avance historiográfico y de esta unión intergeneracional, se ha publicado recientemente el volumen 45 del *Journal of Religious History* coordinado por Raúl Mínguez Blasco, el cual ayudó a hacer evidente la internacionalización que ha adquirido este campo en la historiografía española y sus logros alcanzados, al integrarse en los debates internacionales respecto a la religión y el género. Un año después, a finales del 2022, vio la luz «De la "doble ceguesa" a les "paradoxes de la ortodòxia" i més enllà» en la revista catalana de Historia *Segle XX*, un diálogo que sirvió a modo de balance historiográfico sobre el punto en el que se encuentra la historiografía española que trabaja en torno a la religión, el género y el franquismo. Siguiendo esta estela, el presente dossier analiza la relación durante la dictadura franquista entre género y religión, entendidas

estas como categorías mutables e historizables. Ello nos ha permitido avanzar en la complejización de este objeto de estudio y desarrollar nuevos campos de análisis.

Aunque la historiografía española ha concedido una gran importancia a la relación entre catolicismo y franquismo, no ha sido tan meticulosa a la hora de conceder al «movimiento católico» o la «familia católica» el papel central que tuvo en la construcción y consolidación de la dictadura franquista ya que, tradicionalmente, una inmensa mayoría de los estudios se han centrado en Falange. Los católicos, provenientes de familias de las clases medias-altas y situados en sectores claves del Estado como la judicatura y la beneficencia, llegaron a la dictadura en una posición privilegiada. Desde esos puestos, que en muchos casos llevaban ocupando décadas, pugnaron por la extensión de una serie de valores entre los que encontraban las narrativas de género católicas las cuales trataron de convertir en hegemónicas. Es en este punto, precisamente, en el que pretenden incidir los dos primeros artículos de este dossier.

El primero de ellos, titulado «Género, moral y religión en el tratamiento de las menores en el Tribunal Tutelar de Zaragoza durante el primer franquismo» y escrito por María Pilar Rodrigo Catalán, abre este monográfico a través del análisis de fuentes novedosas y poco utilizadas como son los expedientes individuales de los tribunales tutelares de menores, una jurisdicción especial. Conformados en su inmensa mayoría por los católicos sociales, Rodrigo pone de manifiesto la importancia que tuvieron las prenociones en torno al género, la clase social y la religiosidad a la hora de juzgar a las menores de edad y a sus familias. Destaca que, dentro de este proceso, el franquismo no supuso una novedad en sí mismo, sino que muchas de

las lógicas, procedimientos y discursos presentes en el sistema ya habían estado presentes en etapas anteriores, incluso durante la II República. Asimismo, muchos de estos acuerdos dictados por estos tribunales y, basados en su mayoría en una serie de prejuicios de clase y de género, habían sido integrados por buena parte de las corrientes políticas y por la propia sociedad, lo que llevaba a que no fueran pocos los padres que denunciaban a sus hijas con el objetivo de disciplinarlas o someterlas a unos determinados roles de género. Como puede deducirse, el análisis de este tipo de fuentes puede resultar crucial a la hora de entender el sistema represivo franquista y sus lógicas, complementando otra serie de estudios más centrados en el ámbito carcelario, el Patronato de Protección de la Mujer o el sistema judicial dedicado a los adultos, y dialogando con estudios recientes como los publicados por Peter Anderson (2021).

La segunda contribución, escrita por Carlos Álvarez Fernández y titulada «*Puras e impuras. Modelos de feminidad nacionalcatólicos en torno a las "violencias sexuadas" en posguerra*», se encuentra insertada en esta misma lógica. A través de fuentes de archivo de diferentes provincias españolas, así como de los manuales de signo católico, Álvarez pretende abordar un tema que hasta la fecha ha recibido escasa atención por parte de la historiografía. Precisamente, una de las novedades de esta investigación consistirá en abordar las narrativas católicas en torno a la violencia sexual perpetrada contra las mujeres durante los primeros años de la dictadura. En este sentido, el autor clasifica la gran variedad de casos tratados en torno a dos marcos discursivos que resultan novedosos. El primero sería la «tesis de la pureza» referido a mujeres «excepcionales», una minoría femenina que se defendió de las agresiones y estuvo bien valorada socialmente. El segundo sería la «tesis de la inmoralidad femenina», centrado en la mayoría de víctimas consideradas culpables de sus infortunadas circunstancias. A través de ambos, el autor demuestra cómo el único bien jurídico a defender en este contexto era velar por las jóvenes «honestas» o «puras», más allá de los argumentos e informes médico-ginecológicos relativos a las jóvenes agredidas. La labor de la medicina consistió en refutar como válidos los planteamientos morales presentes en la esfera judicial, así como fortalecer el modelo dual católico de la feminidad.

Alejándonos ya de las fuentes judiciales o de tribunales especiales, en el tercer texto titulado «Las mujeres que necesita España. Elisa Sancho Izquierdo y las organizaciones católicas femeninas en la posguerra», escrito por Isabel Escobedo Muguerza, se analiza cómo la movilización que las mujeres y jóvenes católicas venían protagonizando desde el primer tercio del siglo XX y que se había mantenido ininterrumpida hasta 1936, continuó su ascenso en los primeros años de la posguerra. Este movimiento estuvo protagonizado por algunas mujeres de la clase media conservadora como, por ejemplo, Elisa Sancho Izquierdo. A través del análisis de su biografía, profundamente ligada a la Acción Católica, sus artículos de prensa, sus lazos familiares y su contexto, se ejemplifica el nuevo modelo de mujer propagandista profundamente comprometida con la causa católica y con la recristianización de España. Escobedo, por último, indica en su estudio cómo estas

mujeres contribuyeron con sus acciones, y a veces con su pluma, a la construcción del Nuevo Estado y a la difusión de una identidad de género entre las mujeres de diferentes clases sociales, a la vez que su propia vida suponía un cuestionamiento de este mismo modelo.

Con los dos últimos artículos enclavados en el segundo franquismo se pretende seguir ahondando en la importancia que los católicos tuvieron en la construcción y desarrollo de la dictadura, pero, en esta ocasión, desde un prisma distinto. El cuarto artículo titulado «Discursos en torno al noviazgo, la preparación al matrimonio y la familia en la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Entre el respeto a la obrera y las demandas de participación en la sociedad (1957-1968)» y escrito por María José Esteban Zuriaga, analiza el universo de la Juventud Obrera Cristiana y la educación sentimental dispensada por la misma durante los años cincuenta y sesenta. En este sentido, las fuentes muestran que esta estuvo determinada por elementos como la clase social, la religión y los mandatos de género imperantes durante el franquismo. El análisis de este punto es crucial para entender la evolución que tuvieron estas organizaciones obreras y entenderlas en su totalidad, a la vez que supone un aporte historiográfico de primer orden ya que pretende abordar el análisis de la JOC femenina, la JOCF, una organización que no ha sido apenas estudiada.

El quinto y último artículo «La participación del catolicismo de base en el movimiento feminista durante el tardofranquismo y la transición en España (1965-1980)», escrito por Sandra Blasco Lisa, analiza la evolución de los grupos de católicas hacia el feminismo y el antifranquismo. Desde los valores del cristianismo primitivo, muchas jóvenes de los grupos especializados y de las comunidades cristianas populares adquirieron una conciencia de clase y una conciencia antifranquista, la cual posteriormente, al analizar la explotación desde una perspectiva de género, se tornó en conciencia feminista. Así pues, y utilizando la historia oral como herramienta analítica y la memoria como objeto de estudio, la autora indaga en la trasgresión y en las contradicciones que se presentaban a la hora de aplicar esos nuevos significados de género, así como las dificultades de algunas católicas de base para militar en el movimiento feminista que comenzó su andadura en el año 1975.

Como ha podido verse a lo largo de estas líneas, a través de esta propuesta que abarca los cuarenta años de dictadura y mediante fuentes y enfoques novedosos en relación a las últimas tendencias historiográficas, pretendemos dar a conocer las últimas aportaciones que se están realizando actualmente en torno a la religión y el género. La perspectiva interseccional permitirá continuar con el desarrollo de un campo historiográfico fructífero, del que aún nos queda mucho por investigar.

AGRADECIMIENTOS

Para finalizar esta introducción, queremos dar las gracias a todos los autores por su trabajo y dedicación durante este tiempo para sacar adelante sus artículos. También expresamos nuestra gratitud a la revista *Hispania Sacra* y a su equipo editorial por haber aceptado acoger entre sus páginas este monográfico.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este texto ha sido posible gracias al apoyo del proyecto de investigación «Discursos y políticas de género en la España del siglo XX: de la crisis del liberalismo a la Transición» (PGC2018-097232-B-C21), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del que las coordinadoras formamos parte y cuyo IP es Ángela Cenarro Lagunas.